

31214 - Psicología social II

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 31214 - Psicología social II

Centro académico: 301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 613 - Graduado en Psicología

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Psicología Social II, busca dar continuidad a los aprendizajes adquiridos en psicología social I. Estas dos asignaturas, son el primer contacto que tiene el alumnado con el área de psicología social, a la par que con otras grandes áreas de la disciplina psicológica. Esto les convierte en pilares fundamentales para abordar con posterioridad, el resto de asignaturas tanto del área como otras compartidas.

Se pretende que quienes cursan psicología social II, avancen en la adquisición de las competencias (comprender y aplicar los conocimientos de psicología social, resolver problemas y argumentar las soluciones, reunir e interpretar datos y transmitir información a todo tipo de público) y alcancen los resultados de aprendizaje propuestos para esta asignatura.

2. Resultados de aprendizaje

Para superar esta asignatura, el estudiantado deberá demostrar lo siguientes resultados de aprendizaje:

- Mostrar capacidad para discriminar y entender el ámbito de la psicología social, su evolución histórica, las principales teorías y métodos de investigación.
- Identificar los procesos psicosociales básicos vinculados a las relaciones sociales interpersonales.
- Identificar los procesos psicosociales básicos relacionados con la influencia social y grupal.
- Identificar los principales procesos de pensamiento social grupal (representaciones sociales) y comunicación.
- Identificar los procesos psicosociales vinculados a la acción colectiva y al cambio social.
- Reflexionar críticamente sobre soluciones e intervenciones psicosociales promotoras de salud y bienestar.
- Elaborar informes y desarrollar habilidades de expresión y comunicación oral de los mismos, en relación a los contenidos de la Psicología Social.

3. Programa de la asignatura

Bloque I Relaciones interpersonales: relaciones íntimas, afiliación. Atracción interpersonal, apego y amor. Altruismo y conducta prosocial. Agresión. Conflicto y resolución. Emociones y relaciones sociales.

Bloque II Procesos grupales e influencia social: grupo y rendimiento. Facilitación y holgazanería social. Grupo y pensamiento. Polarización y pensamiento grupal. Sabiduría de las masas. Influencia social. Normalización, conformidad, obediencia a la autoridad e innovación.

Bloque III Comunicación y cambio social: comunicación y representaciones sociales. Comunicación de masas. Comportamiento colectivo y movimientos sociales.

Bloque IV Psicología Social, salud bienestar: estrés, capital social, apoyo social, identidad social. Afrontamiento. Bienestar subjetivo, eudaimónico y social.

4. Actividades académicas

El proceso de aprendizaje está diseñado de forma que los contenidos teóricos estén estrechamente relacionados con los casos prácticos y aplicados. Por ello, el diseño del proceso de aprendizaje incluye clases magistrales expositivas/participativas, lecturas básicas y complementarias, búsqueda bibliográfica, un taller, aprendizaje por problemas, estudios de casos, entre otros.

El programa se desarrollará a través de las siguientes actividades formativas:

1. Sesiones teórico-prácticas, en las que se trabajará estimulando la participación y el aprendizaje activo por parte del estudiantado.

2. Ejercicios basado en problemas.
3. Seminarios.
4. Trabajo autónomo del alumno.
5. Tutorías.

5. Sistema de evaluación

El/la estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades:

1. Parte teórica: se fundamentará en el grado de adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos. Se tendrá en cuenta la participación activa, la entrega y adecuación formal de las actividades que se planteen.

- **Examen:** Constará de entre 30-50 preguntas de respuestas múltiples (3-4 opciones), utilizando la fórmula de corrección $[A - E/n-1)/N]*10$). Las omisiones en la prueba objetiva no descuentan. Para superar la asignatura, la nota mínima a obtener en el examen será un 5 sobre 10.

2. Parte práctica: la evaluación de este apartado supondrá el 50% de la nota final de la asignatura.

-Para quienes siguen la evaluación continua: se tomará en consideración la participación activa en las actividades, así como la entrega, adecuación formal y calidad de las actividades que se planteen.

-Para quienes no siguen la evaluación continua: Entrega de las prácticas el día del examen y preguntas de respuesta múltiple sobre las mismas o su equivalente a preguntas abiertas y cerradas sobre el temario de las prácticas.

Para aprobar la asignatura, el/la estudiante deberá superar ambas partes de la evaluación.

En todos los casos, el alumnado tendrá derecho a una evaluación global sobre todos los contenidos de la asignatura, en la que podrá optar a la máxima calificación.

*El plagio, en cualquiera de los puntos que conforman la evaluación de la asignatura, comporta el suspenso.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género